

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIADOS DE LUCANOS DE TUNJA-BOYACA

Ciudad: Tunja
Fecha 17 de diciembre de 2006

Lugar: Calle 22 No. 9 - 51

Hora: 10.30 am

Siendo el día y la hora fijadas según citación, se reunieron en Asamblea ordinaria, las siguientes personas que se constituirán como miembros fundadores de la Asociación de Lucanos de Tunja - Boyacá:

JOSE MARIA MEDINA MONTEJO	CC.	6.741.228 DE TUNJA
BLAS VITOLO	CC.	6.743.704 DE TUNJA
ROSA MARTINO	CC.	23.271.928 DE TUNJA
RENATO VITOLO	CC.	7.160.561 DE TUNJA
ALVARO ENRIQUE VARGAS MARTINO	CC.	7.162.661 DE TUNJA
VICTOR MANUEL LAMMOGLIA GONZALEZ	CC.	6.743.943 DE TUNJA
GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO	CC.	40.018.354 DE TUNJA
CONCEPCION BRANDO	CC.	23.261.338 DE TUNJA
SANDRA VICTORIA MEDINA BRANDO	CC.	4.002.048 DE TUNJA
ADRIANA INES MEDINA BRANDO	CC.	40.030.534 DE TUNJA
NELSON JOSE MEDINA BRANDO	CC.	7.167.903 DE TUNJA
SONIA BRANDO CUERVO	CC.	41.593.883 DE BOGOTA
LILIANA IVON MEDINA BRANDO	CC.	40.018.482 DE TUNJA
OSCAR SUAREZ	CC.	6.766.032 DE TUNJA
ALDO VITOLO	CC.	19.399.070 DE BOGOTA
ROSALBA MURILLO LAMMOGLIA	CC.	40.014.905 DE TUNJA
ANDREA CAROLINA MEDINA BRANDO	CC.	40.046.203 DE TUNJA
YOLANDA YANNETH MEDINA BRANDO	CC.	40.024.157 DE TUNJA

Asisten como invitados los señores
MARIO ZITO

CAMILO RICCARDI
.....

.....

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dignatarios.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación de los estatutos
4. Nombramiento de Junta directiva
5. Propositiones y varios

Desarrollo:

- 1. Designación de dignatarios:** De común acuerdo por todos los presentes se determina:

Presidente de la reunión

Concepción Brando

Secretaria de la reunión

Sandra Victoria Medina Brando

- 2. Llamado a lista y verificación del Quórum:** La secretaria designada hace el llamado a lista encontrándose presentes las personas mencionadas, se verifica que existe Quórum decisorio y deliberatorio.

- 3. Aprobación de los estatutos:**

Se hace lectura de la totalidad de los estatutos, los únicos ajustes que se aprueban son los siguientes:

- Artículo 13 de la Asamblea. Punto G: Autorizar a la junta directiva gastos ó contratos que no superen más de 5000 euros o su equivalente en pesos colombianos
- Se nombrará revisor fiscal y no fiscal.
- La junta directiva elaborará el reglamento disciplinario pero debe ser aprobado por la Asamblea y la sanción de expulsión solo la decide la Asamblea.
- A partir del artículo 5 se nombrara como Tunja – Boyacá

- 4. nombramiento de Junta directiva**

Se postula a

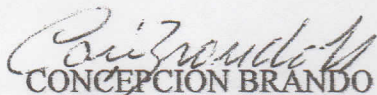
- Sandra Victoria Medina - secretaria . Liliana I. Medina- suplente de la secretaria
- Victor Lammoglia Tesorero – Rosalía Murillo como suplente de la tesorería
- Concepción Brando - Presidente _ Álvaro Enrique Vargas Martino vicepresidente
- Blas Vitolo vocal - Rosita Martino vocal

Se abre votación y las postulaciones son aceptadas por unanimidad por la totalidad de los asistentes.

5. Propositiones y varios

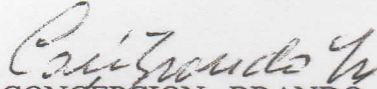
5.1 Cuotas de sostenimiento: se aprueba un valor de \$ 120.000 por núcleo familiar, los cuales deben ser cancelados en el mes de enero. La dirección oficial es la cr 11 no 19 - 24 tel 74239 71. se acepta que antes del 15 de enero se debe cancelar para tener los dineros para la legalización y documentación que se requiere. El valor de la cuota de sostenimiento puede ser pagada por trimestre o pagar el total del año

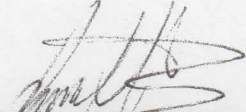
Siendo las 12.30 m se da por terminada y se firma en constancia, una vez leída y aprobada por unanimidad.


CONCEPCIÓN BRANDO
Presidente de la Reunión


SANDRA VICTORIA MEDINA BRANDO
Secretaria designada.

Nosotros los abajo firmantes , expresamos por medio de la presente que aceptamos los cargos de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA , para los que fuimos nombrados mediante Acta del 17 de Diciembre del 2.006.


CONCEPCION BRANDO
PRESIDENTE
cc. 23.261.338 de Tunja


SANDRA VICTORIA . MEDINA BRANDO
SECRETARIA
cc. 40.018.482 de Tunja


VICTOR LAMMOGLIA
TESORERO
cc. 6.743.943


BLAS VITOLO
VOCAL
CC. 6.743.704